

EN BÚSQUEDA DE PRESUPUESTO 2024

INVERSIÓN EN IDENTIFICACIÓN Y BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS



ELEMENTA
DDHH



POLÍTICA
COLECTIVA

 fundar
Centro de Análisis e Investigación

1era edición, diciembre 2025

Coordinación de la investigación

Luis Javier Moreno
Renata Demichelis Ávila
Ángel Ruiz Tovar

Investigación y redacción del documento

Ana Victoria Borja
Angel Ruiz Tovar
Diego Arturo Jiménez Padilla
Luis Javier Moreno
Renata Demichelis Ávila
Victoria Ruiz Trejo

Diseño editorial y diagramación

Angélica Linares Rodríguez
María Magali Arellano Rivera

Visualización de datos

Diego Arredondo Ortíz

Forma recomendada para citar

Elementa DDHH, Fundar y Política Colectiva (2025).
En búsqueda de presupuesto 2024. Inversión en identificación
y búsqueda de personas desaparecidas. CDMX, México.



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-CompartirlIgual 4.0 Internacional.

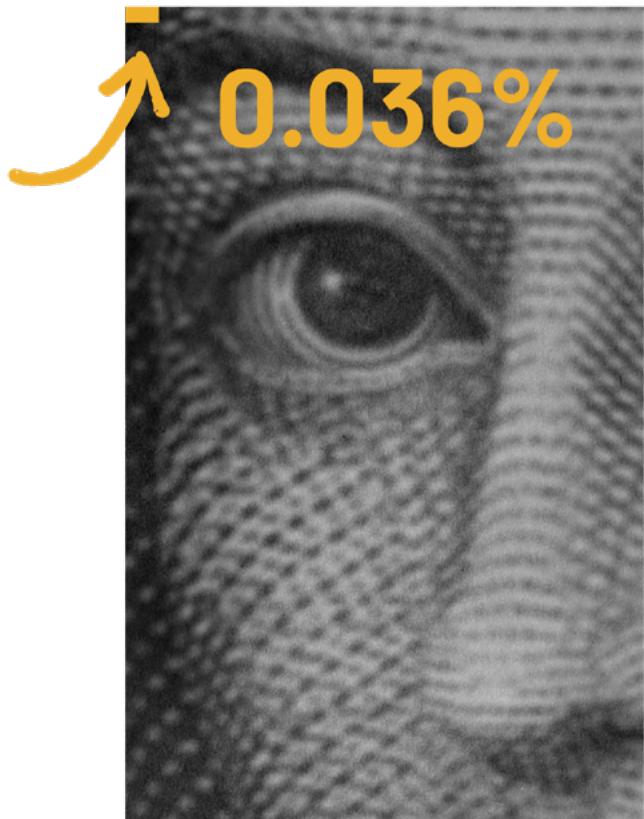
CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
1. ¿CUÁNTO SE INVIRTIÓ EN 2024 EN BÚSQUEDA DE PERSONAS E IDENTIFICACIÓN DE CUERPOS?.....	7
2.¿CUÁNTOS RECURSOS Y QUÉ INSTITUCIONES MANEJAN LA INVERSIÓN EN BÚSQUEDA DE PERSONAS E IDENTIFICACIÓN DE CUERPOS?.....	9
3. PERSONAS DESAPARECIDAS NO LOCALIZADAS Y CUERPOS SIN IDENTIFICAR POR ESTADO.....	13
4. INVERSIÓN EN BÚSQUEDA DE DESAPARECIDAS NO LOCALIZADAS Y CUERPOS SIN IDENTIFICAR POR ESTADO	17
5. ESTRUCTURA ORGÁNICA Y SUELDO DE LAS CLB.....	21
CONCLUSIONES	25
ANEXOS.....	27

Si todo el presupuesto federal y estatal fueran **\$100 pesos**



ni un solo centavo
se destinaría a la
búsqueda
e identificación
de personas.





INTRODUCCIÓN

En 2024, Elementa DDHH, Fundar, Centro de Análisis e Investigación y Política Colectiva, unimos esfuerzos para dar seguimiento al análisis presupuestario sobre la inversión del gobierno federal y los gobiernos estatales sobre dos de los problemas más graves que cruza el país: la búsqueda de personas desaparecidas y la crisis forense.

Esta colaboración surge del compromiso compartido de documentar y visibilizar las condiciones institucionales y financieras en las que operan las autoridades del país, para resolver dos problemas que afectan profundamente a miles de familias.

Nota metodológica

Elementa DDHH y Política Colectiva realizaron ejercicios de análisis presupuestario y estructural sobre las Comisiones Locales de Búsqueda (CLB) correspondientes a 2022 y 2023. De manera paralela, Fundar documentó la inversión en la crisis forense en dos publicaciones entre 2022 y 2025. Con base en estos antecedentes y ante la oportunidad de un análisis integrado, en 2024 las tres organizaciones unimos esfuerzos para producir este análisis, que será la base de una próxima plataforma de visualización y datos abiertos con información histórica sobre el tema.

Para esta nueva edición, centrada en la información presupuestaria de 2024, **se recurrió a un conjunto más amplio de fuentes públicas y solicitudes de información¹**. Con el fin de asegurar la correcta comparación y vigencia de los datos, todos los montos presentados en el informe fueron convertidos a **pesos constantes de 2026**. Esto permite observar las variaciones reales en la inversión sin distorsiones inflacionarias.

¹ Lo cual trajo retos importantes en el acceso a la información pública con las nuevas autoridades del Sistema Nacional de Acceso a la Información Pública después de marzo de 2025.

En el caso del gasto y estructura de las CLB, se realizaron solicitudes vía transparencia y revisiones detalladas de las cuentas públicas estatales. Para desagregar la inversión específica en identificación humana, **se analizaron los anexos técnicos** que las CLB entregan a la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), así como la información del **Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)** destinada al programa de Fortalecimiento de las Áreas de Investigación Forense y Pericial, considerando tanto aportaciones federales como estatales.

Adicionalmente, se integró información proveniente de la Clasificación Administrativa de la Fiscalía General de la República, con el fin de ubicar las áreas y dependencias responsables de funciones forenses, y complementar así el panorama nacional sobre identificación.

Una de las principales **limitaciones metodológicas** fue la falta de información desagregada de las fiscalías especializadas en investigación y búsqueda de personas.² La mayoría de las fiscalías estatales no reportan sus gastos específicos en estas áreas, ni en la clasificación administrativa de sus cuentas públicas ni mediante solicitudes de transparencia. Por ello, para aproximarse al monto ejercido por estas fiscalías, fue necesario incorporar la información del FASP destinada a estas dependencias.

Para el análisis de montos globales y proporciones de inversión, se sistematizó la información de las 32 cuentas públicas estatales y la Cuenta Pública Federal, excluyendo el gasto federalizado, con el fin de estimar el peso real de la inversión en búsqueda e identificación dentro del total del gasto público del país.

Nota sobre deflactación a pesos de 2026

Todos los montos presentados fueron ajustados a:

Pesos constantes de 2026

con el fin de **eliminar el efecto de la inflación**,



asegurar comparabilidad con la información presupuestaria de 2026 y dar mayor vigencia al informe.

La deflactación consiste en convertir:

los valores nominales



a términos reales



expresados en el poder adquisitivo equivalente al año 2026.



² La trazabilidad del gasto tiene limitaciones que impactan en una medición adecuada del total de los recursos destinado para estas labores, sobre el nivel de investigación que realizan las Fiscalías especializadas en la materia.



¿CUÁNTO SE INVITIÓ EN 2024 EN BÚSQUEDA DE PERSONAS E IDENTIFICACIÓN DE CUERPOS?

A pesar de que en México existen más de **120 mil personas desaparecidas³** y **79 mil cuerpos sin identificar⁴**, el gobierno federal y los estados solo destinaron el 0.036% del presupuesto gastado en 2024 en estos temas. Si todo el presupuesto federal y estatal fueran 100 pesos, los gobiernos no hubieran destinado ni un centavo a unas de las crisis de seguridad y paz más importantes del país.

La inversión del gobierno federal y los estados en materia de publicidad oficial fue casi 4 veces mayor a lo invertido en materia de investigación, búsqueda e identificación de personas **\$14,147,942,754.98 VS \$3,892,013,437.93 en pesos constantes 2026.**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos oficiales de cuentas públicas en pesos constantes de 2026.

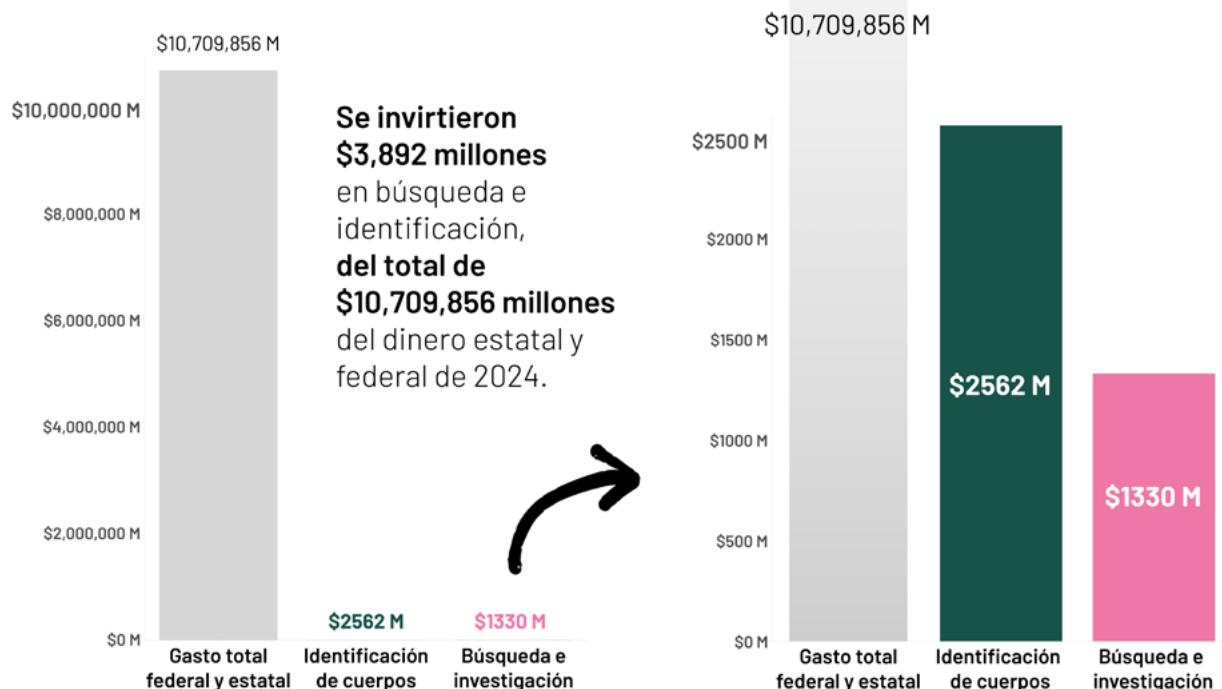
3 Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO). <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/Contexto> (Consulta: 19 de noviembre de 2025)

4 Fuente Elaboración propia que combina la información al 31 de diciembre de 2023 proveniente de dos fuentes con el mismo corte temporal: los Anexos Técnicos que las Comisiones Locales de Búsqueda entregan a la CNB y los reportes de las fiscalías estatales obtenidos por Quinto Elemento Lab vía transparencia. Para cada estado se eligió el valor más alto entre ambas fuentes, con el fin de reflejar de manera más precisa la magnitud del problema y evitar subestimaciones derivadas de diferencias en los registros administrativos.

Tzuc, Efraín y Sánchez, Mayela (2024) "Cierra sexenio de AMLO con más de 72,100 cuerpos sin identificar. A dónde van los desaparecidos / Quinto Elemento Lab. <https://quintoelab.org/project/sexenio-amlo-72-mil-cuerpos-crisis-forense>

Inversión federal y estatal total en búsqueda de personas e identificación de cuerpos en 2024

(pesos de 2026)*



*Fuente Elaboración propia que suma el gasto total de las Cuentas Públicas de los 32 estados más la Cuenta Pública Federal 2024 sin contemplar el gasto federalizado que se transfiere a las entidades federativas.



¿CUÁNTOS RECURSOS Y QUÉ INSTITUCIONES MANEJAN LA INVERSIÓN EN BÚSQUEDA DE PERSONAS E IDENTIFICACIÓN DE CUERPOS?

En materia de búsqueda de personas, **la inversión nacional durante 2024 asciende a \$1,330.2 millones de pesos**. De este total, las 32 Comisiones Locales de Búsqueda (CLB) ejercieron **\$786.1 millones (59%)**, la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) **\$342.7 millones (25.8%)**, y la Fiscalía Especial en Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada **\$28.7 millones (2.2%)**. El monto restante proviene de los recursos asignados a fiscalías especializadas a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), que representan **\$172.6 millones de pesos (13%)**.

Es importante destacar que una de las principales dificultades para seguir el rastro del presupuesto en búsqueda es la **limitada desagregación del gasto en las fiscalías estatales**. La gran mayoría no reporta, ni en la clasificación administrativa de sus cuentas públicas, ni mediante solicitudes de transparencia, cuánto destinan específicamente a sus fiscalías especializadas en investigación y búsqueda de personas. Por ello, integrar los recursos del FASP resulta indispensable para aproximarnos a un panorama más completo y realista de la inversión destinada a la búsqueda de personas en el país.

Desglose de inversión federal y estatal en búsqueda de personas

(pesos de 2026)*

**Comisiones Locales
de Búsqueda**
(sin inversión en
identificación de cuerpos)

59.1%

\$786,101,006.47

**Comisión Nacional
de Búsqueda**

25.77%

\$342,759,650.51

**Investigación y
Búsqueda FASP 12.98%**

Fiscalía Especial en
Investigación de los Delitos
de Desaparición Forzada

\$172,639,742.32

2.16%
\$28,708,926.38

*Fuente: Elaboración propia con información de la Cuenta Pública Federal 2024, la Clasificación Administrativa de la Fiscalía General de la República, el FASP, y el monto mayor identificado entre los anexos técnicos que las CLB entregan a la CNB y las respuestas de transparencia de las propias CLB.

En materia de identificación humana, la inversión nacional durante 2024 asciende a \$2,561.8 millones de pesos, una cifra que supera a la destinada en búsqueda, principalmente por el peso presupuestal de la infraestructura forense federal.

El componente central de este gasto es el Centro Federal Pericial Forense, que ejerció \$1,639.6 millones (64%), seguido por los recursos asignados a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) para el fortalecimiento de áreas de investigación forense y pericial en las entidades, que suman \$788.2 millones (30.8%). A nivel local, las Comisiones Locales de Búsqueda destinaron \$120.5 millones (4.7%) específicamente a tareas de identificación, a lo que se agregan los montos ejercidos por la Unidad de Especialidades Médico Forenses (\$6.8 millones) y la Unidad de Ingenierías Forenses (\$6.5 millones). En conjunto, esta distribución muestra que **la inversión en identificación depende de un modelo altamente centralizado en el ámbito federal**, que aunque se completa y descentraliza por los recursos del FASP, **este monto queda lejos de consolidar la infraestructura subnacional necesaria para el tema**, que sostiene la deuda de más de 79 mil cuerpos sin identificar.

Desglose de inversión federal y estatal en identificación de personas

(pesos de 2026)*



*Fuente: Elaboración propia con información de la Cuenta Pública Federal 2024, la Clasificación Administrativa de la Fiscalía General de la República, el FASP, y el monto mayor identificado entre los anexos técnicos que las CLB entregan a la CNB y las respuestas de transparencia de las propias CLB.

En total, las Comisiones Locales de Búsqueda invirtieron en 2024 \$906.6 millones, esto representó **una reducción real del 7.7%** con respecto a los \$982.2 millones que invirtieron en 2023.⁵ Esta reducción es especialmente alarmante considerando que del **1 de enero al 31 de diciembre de 2024, desaparecieron 24,105 personas.**⁶

5 Los \$906,632,527.26 pesos constantes 2026 son equivalentes a \$822,345,411.92 pesos corrientes de 2024, mientras que los \$982,260,859.39 pesos constantes de 2026 son equivalentes a \$849,291,607.37 pesos corrientes de 2023.

6 Fuente: RNPDO Consulta 24 de noviembre de 2025.



PERSONAS DESAPARECIDAS NO LOCALIZADAS Y CUERPOS SIN IDENTIFICAR POR ESTADO

A nivel nacional, al 31 de diciembre de 2024 se registran **120,469 personas desaparecidas no localizadas** y, al 31 de diciembre de 2023, al menos **79,585 cuerpos sin identificar en el país**. En contraste, la capacidad reportada por el conjunto unidades de servicios periciales para almacenamiento de cuerpos fue de 15,507⁷. Más allá del volumen agregado, la distribución por estado muestra un mapa profundamente desigual: tan solo 6 entidades, Jalisco, Tamaulipas, Estado de México, Veracruz, Nuevo León y Michoacán concentran el 49.8% de las personas desaparecidas no localizadas del país.

Si analizamos los cuerpos sin identificar, destacan como estados con rezagos forenses críticos: Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Jalisco, Chihuahua y Zacatecas que encabezan los registros y el 63.1% de restos humanos no identificados en todo el país.

Esta brecha entre el número de personas desaparecidas y los cuerpos sin identificar, así como las grandes diferencias entre estados, confirma que **la crisis no es solo de violencia y desaparición, sino también de capacidad institucional para registrar, identificar y vincular información**. En muchos casos, los servicios forenses operan con rezagos históricos, sin recursos suficientes y con sistemas de información fragmentados, lo que dificulta que los cuerpos sin identificar se conviertan en puntos de verdad y restitución para las familias.

⁷ Fuente: INEGI, 2025. Reporte de resultados 31/25. Servicios Periciales y/o Médico Forense, 2 de septiembre de 2025.

Total de personas desaparecidas no localizadas al 31 de diciembre 2024

Jalisco	13,634
Tamaulipas	13,291
Estado de México	12,962
Veracruz	6894
Nuevo León	6658
Michoacán	6529
Sinaloa	6041
Ciudad de México	5246
Sonora	5131
Guanajuato	4571
Guerrero	4310
Chihuahua	4052
Baja California	3857
Zacatecas	3667
Coahuila	3617
Puebla	2588
Tabasco	1858
Morelos	1820
Nayarit	1779
Colima	1468
Chiapas	1446
Hidalgo	1408
Quintana Roo	1380
San Luis Potosí	1173
Durango	991
Baja California Sur	964
Se desconoce	861
Oaxaca	731
Querétaro	569
Aguascalientes	408
Yucatán	295
Tlaxcala	167
Campeche	103

Cada punto representa
100 personas desaparecidas.

24,105 personas desaparecidas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024**

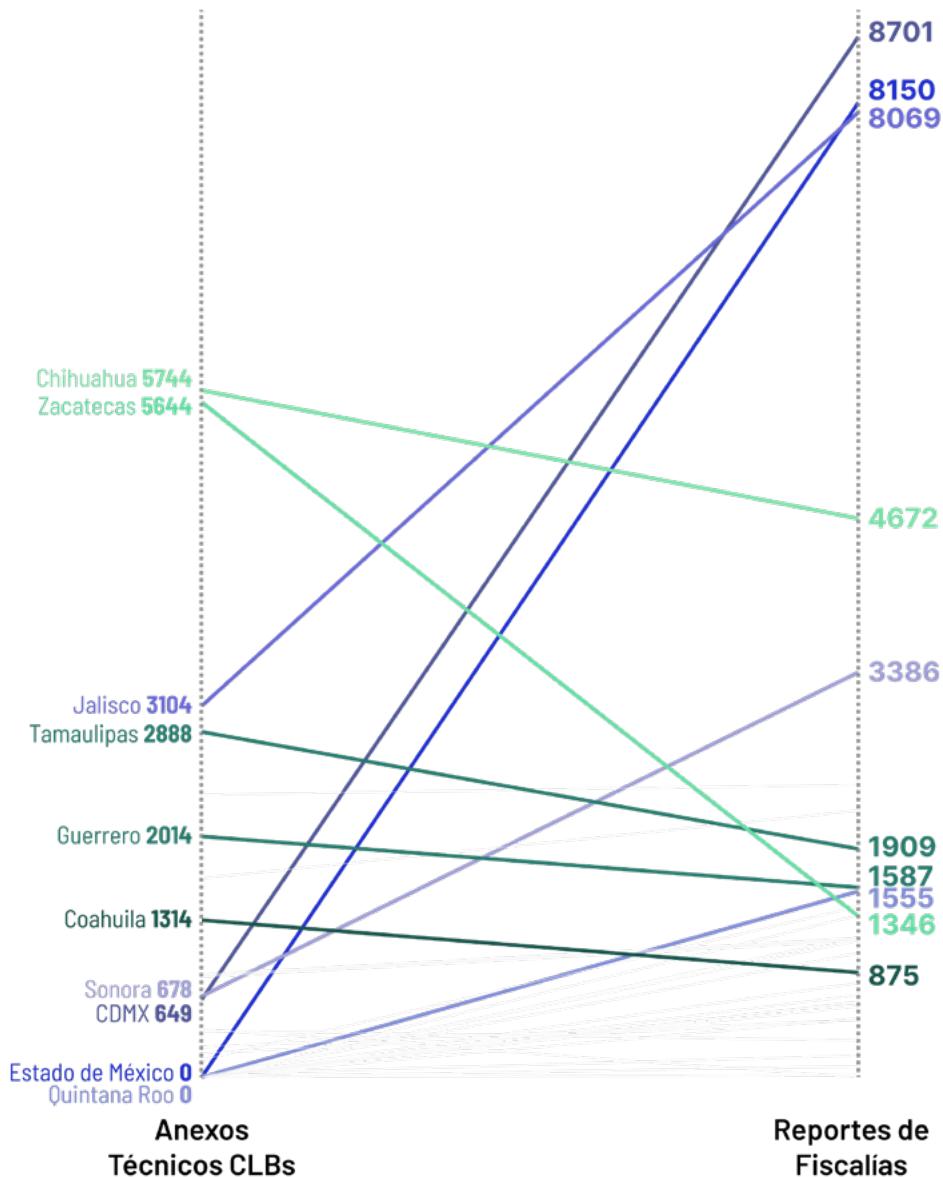
*Fuente: Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO).
<https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/Contexto> (Consulta: 19 de noviembre de 2025)
** RNPDNO Consulta 24 de noviembre de 2025.

Total de cuerpos sin identificar al 31 de diciembre 2023

Baja California	#####	13,940
Ciudad de México	#####	8701
Estado de México	#####	8150
Jalisco	#####	8069
Chihuahua	#####	5744
Zacatecas	#####	5644
Sonora	#####	3386
Tamaulipas	###	2888
Sinaloa	###	2445
Veracruz	###	2230
Guerrero	###	2014
Quintana Roo	##	1555
Puebla	##	1429
Nuevo León	##	1356
Coahuila	##	1314
Michoacán	##	1175
Guanajuato	##	1153
Hidalgo	##	1144
Nayarit	##	1038
Querétaro	##	789
San Luis Potosí	##	687
Oaxaca	##	632
Tabasco	##	625
Durango	##	595
Yucatán	##	492
Baja California Sur	##	480
Chiapas	##	477
Morelos	##	400
Colima	##	389
FGR	##	355
Aguascalientes	+	182
Tlaxcala	+	91
Campeche	+	16

*Fuente Elaboración propia que combina la información al 31 de diciembre de 2023 proveniente de dos fuentes con el mismo corte temporal: los Anexos Técnicos que las Comisiones Locales de Búsqueda entregan a la CNB y los reportes de las fiscalías estatales obtenidos por Quinto Elemento Lab vía transparencia. Para cada estado se eligió el valor más alto entre ambas fuentes, con el fin de reflejar de manera más precisa la magnitud del problema y evitar subestimaciones derivadas de diferencias en los registros administrativos.

10 estados con mayores diferencias en el número reportado de cuerpos sin identificar entre Comisiones Locales y Fiscalías



*Fuente Elaboración propia que combina la información al 31 de diciembre de 2023 proveniente de dos fuentes con el mismo corte temporal: los Anexos Técnicos que las Comisiones Locales de Búsqueda entregan a la CNB y los reportes de las fiscalías estatales obtenidos por Quinto Elemento Lab vía transparencia.



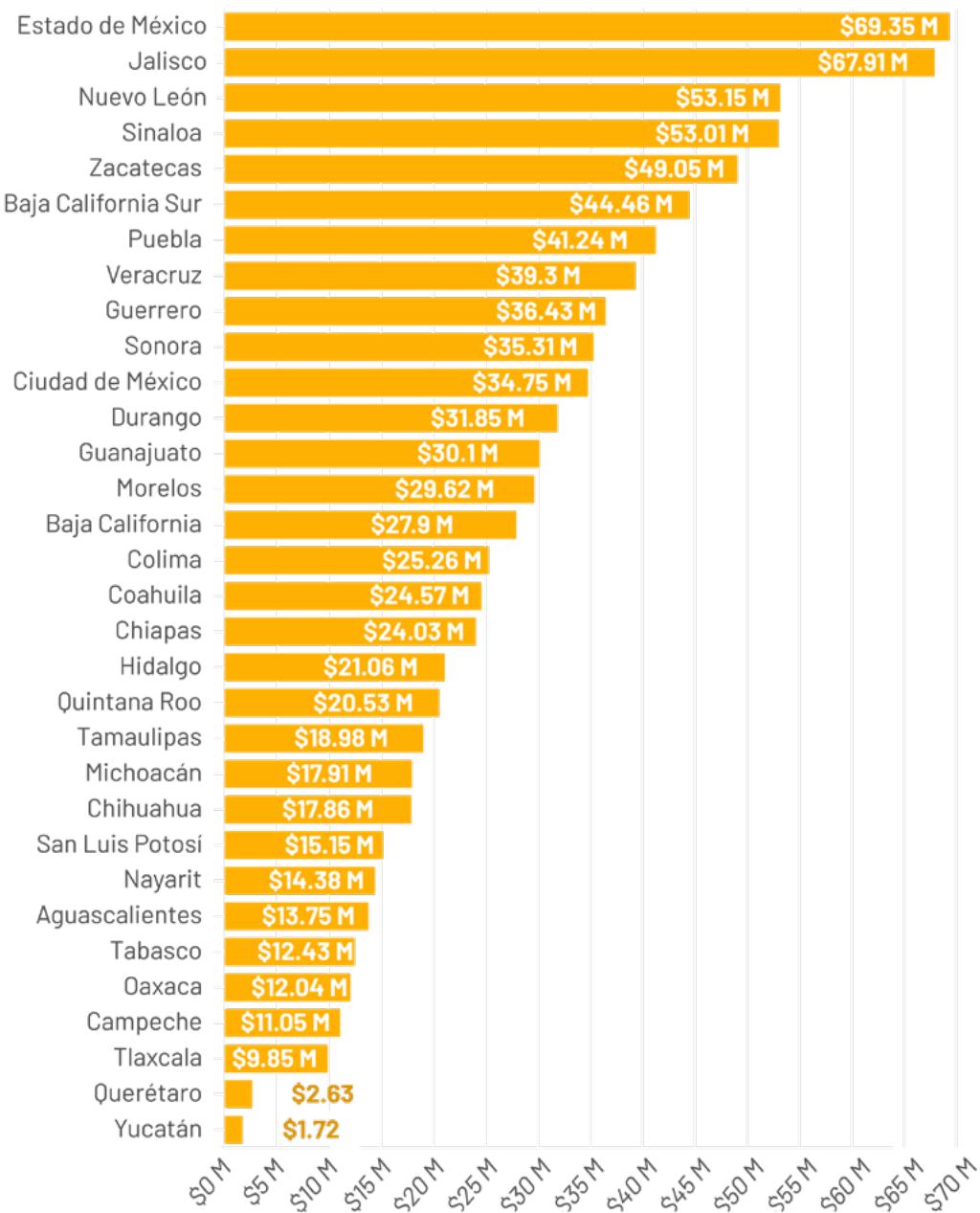
INVERSIÓN EN BÚSQUEDA DE DESAPARECIDAS NO LOCALIZADAS Y CUERPOS SIN IDENTIFICAR POR ESTADO

La distribución del gasto de las CLB sigue mostrando muy altas disparidades; Estado de México, Jalisco y Nuevo León fueron los estados que más invirtieron en 2024. Yucatán y Querétaro destacan porque la inversión que tienen sus CLB es marginal, ya que destinaron menos de \$1.72 millones y \$2.63 millones respectivamente, quedando en último lugar, incluso muy por debajo de Tlaxcala, la tercera CLB que menos invirtió con \$9.85 millones de pesos.

En este panorama desigual, los casos de Tamaulipas y Michoacán resultan especialmente preocupantes. A pesar de ser el segundo y sexto estado con más personas desaparecidas en el país, en 2024 ocuparon los lugares 21 y 22 en inversión en búsqueda de personas. Esta desproporción evidencia una **falta grave de correspondencia entre la magnitud de la crisis y la asignación de recursos**, limitando las capacidades de las Comisiones Locales de Búsqueda para responder de manera efectiva y profundizando los rezagos en la atención a las familias.

Gasto total de las CLB en 2024 incluyendo inversión en identificación

(pesos de 2026)*



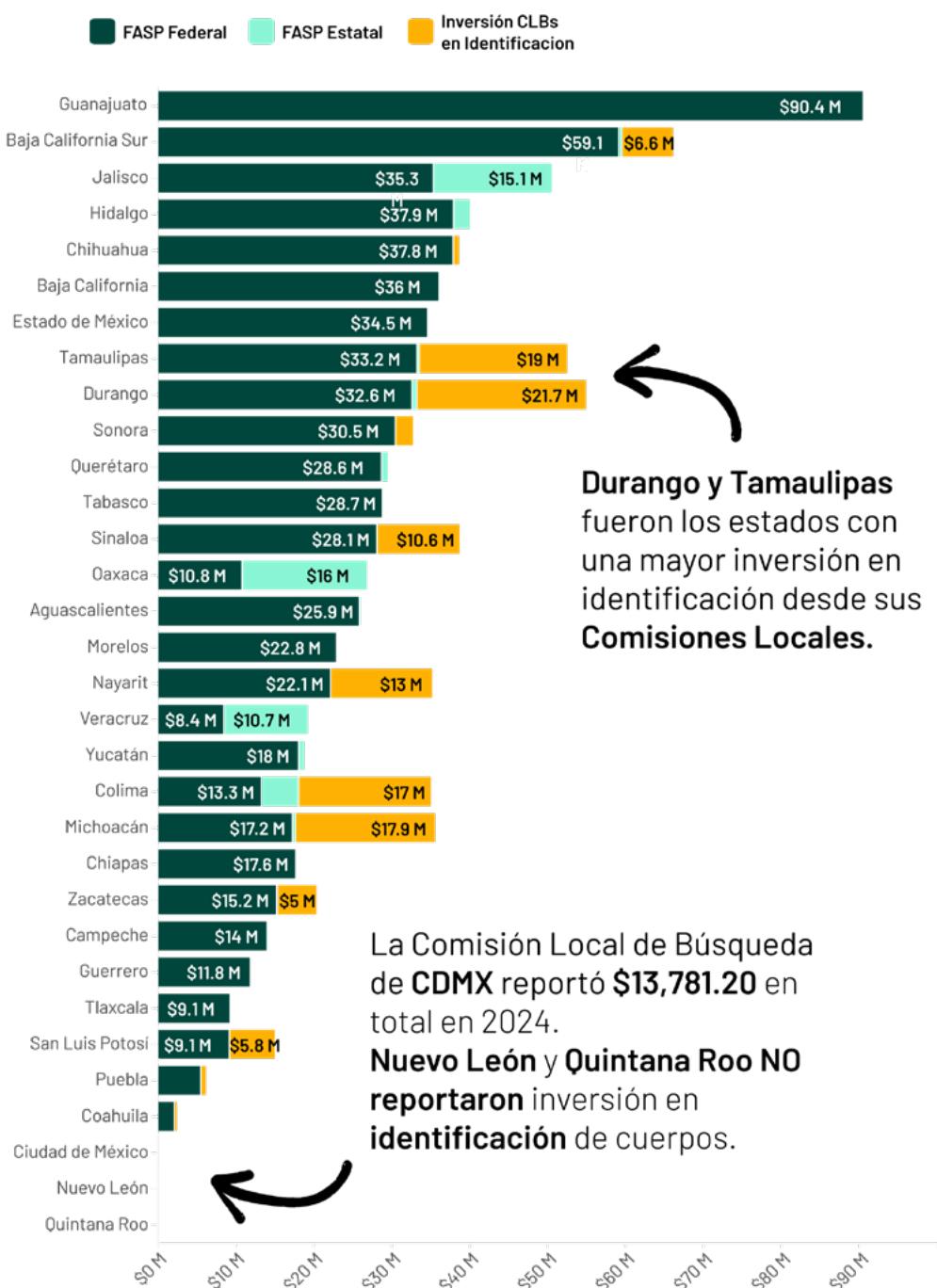
*Fuente: Elaboración propia con dato mayor entre los Anexos Técnicos que las Comisiones Locales de Búsqueda entregan a la CNB y la respuesta brindada por las CLB en solicitudes de información.

Llama especialmente la atención **la desconexión entre el tamaño del rezago forense y la inversión destinada a atenderlo**. Baja California, que concentra más de 13 mil cuerpos sin identificar, apenas ocupa el noveno lugar nacional en recursos combinados para identificación (FASP + CLB). La Ciudad de México, segundo lugar en cuerpos no identificados, desciende hasta la posición 30 en inversión, mientras que el Estado de México, tercer estado con mayor acumulación de cuerpos, apenas alcanza el lugar 13 en recursos combinados para identificación. En contraste, los estados que más recursos ejercieron en 2024 —Guanajuato, Baja California Sur y Durango— ocupan los lugares 17, 26 y 24, respectivamente, en el número de restos sin identificar. Estos datos muestran una amplia diferencia entre la magnitud del problema y la respuesta presupuestaria de las entidades.

Si bien cada estado se encuentra en un momento institucional distinto en la construcción de infraestructura y capacidades forenses, y no es negativo que inviertan en el tema, resulta preocupante que **los estados con mayores rezagos no lideren la inversión en identificación**. Esta falta de correspondencia y coordinación política entre fuentes presupuestarias, evidencia criterios diferenciados de priorización, poca coordinación nacional y un riesgo de que la desigualdad territorial en materia forense siga profundizándose. En términos prácticos, esto significa que **los estados que en 2024 más necesitaron fortalecer sus capacidades forenses no recibieron —ni destinaron— los recursos proporcionales a la urgencia del problema**, con impactos directos en el derecho a la verdad y la restitución digna para miles de familias.

Gasto total en identificación de cuerpos invertido por el FASP y las CLB

(pesos de 2026)*



*Fuente: Elaboración propia con información del FASP (programa de Fortalecimiento de las Áreas de Investigación Forense y Pericial) y de los anexos técnicos de los convenios entre la CNB y las CLB sobre identificación de cuerpos.



ESTRUCTURA ORGÁNICA Y SUELdos DE LAS CLB

En 2024, a partir de la información proporcionada por 27 Comisiones Locales de Búsqueda (CLB), identificamos que al menos **906 personas integran estas instituciones en el país**. Del total de personal reportado, **34% está contratado bajo un esquema de confianza, 30% bajo prestación de servicios, 19% cuenta con plaza de base y 15% opera bajo otros esquemas no estandarizados**.

El análisis muestra que en 12 comisiones predomina la contratación de confianza, mientras que en 9 la figura más común es la prestación de servicios. Solo en Jalisco, Guanajuato, Chihuahua y San Luis Potosí la mayoría del personal cuenta con contrato de base, en tanto que en Veracruz sobresalen contrataciones clasificadas bajo "otros esquemas".

Este panorama **confirma la precarización laboral estructural que atraviesan la mayoría de las CLB**: salvo las plazas de base, los demás tipos de contratación carecen de prestaciones de seguridad social, estabilidad laboral y certidumbre sobre la permanencia en la institución. **La falta de condiciones laborales dignas impacta directamente la capacidad operativa y la continuidad de los procesos de búsqueda en los estados.**

Tabla. Estructura orgánica y sueldos de las CLB

ESTADO	SUELDO DEL TITULAR (pesos corrientes de 2024)	PERSONAS TRABAJANDO al 31 de diciembre
Aguascalientes	\$76,798.40	14
Baja California	\$41,000.00	63
Baja California Sur	\$48,846.18	50
Campeche	\$43,896.52	21
Chiapas	\$45,271.67	24
Chihuahua	\$30,435.00	71
Ciudad de México	\$95,327.00	11
Coahuila	\$73,609.74	69
Colima	\$37,091.34	10
Durango	\$54,210.00	15
Estado de México	\$95,585.60	No se informó
Guanajuato	\$90,198.32	31
Guerrero	No se informó	38
Hidalgo	\$53,495.55	14
Jalisco	\$93,450.93	148
Michoacán	\$52,306.72	14
Morelos	\$41,293.12	10
Nayarit	\$15,508.74	18
Nuevo León	\$93,037.33	No se informó
Oaxaca	No se informó	No se informó
Puebla	\$61,049.09	56
Querétaro	\$48,318.00	10
Quintana Roo	\$63,000.63	No se informó
San Luis Potosí	\$38,573.38	6
Sinaloa	No se informó	48
Sonora	\$61,667.45	29
Tabasco	\$33,952.47	7
Tamaulipas	No se informó	No se informó
Tlaxcala	No se informó	24
Veracruz	\$43,951.96	65
Yucatán	\$34,872.00	2
Zacatecas	\$34,460.26	38

*Fuente: Respuestas a las solicitudes de información y aquella presentada por las dependencias en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Sueldos de titulares de Comisiones Locales de Búsqueda

(pesos corrientes de 2024)*



5 estados no respondieron
cuál es el sueldo de la
persona titular de la CLB.

*Fuente: Respuestas a las solicitudes de información y aquella presentada por las dependencias en la Plataforma Nacional de Transparencia.

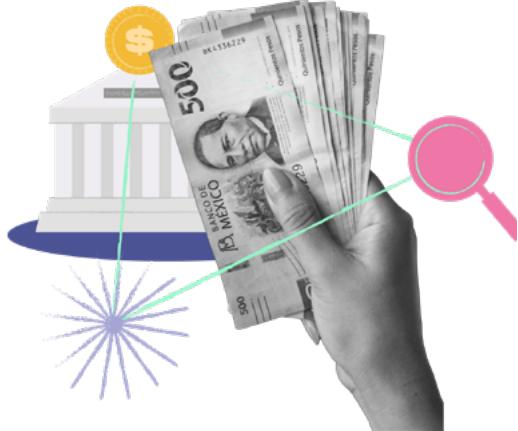
En lo referente a percepciones salariales⁸, el promedio bruto mensual de las titularidades de las CLB en 2024 asciende a \$55,600.27 pesos corrientes de 2024.

⁸ El salario mensual corresponde al monto bruto que perciben las personas funcionarias, e incluye tanto sus ingresos mensuales como el cálculo prorrateado de bonos y compensaciones anuales.

Los tres titulares de CLB mejor remunerados se ubican en las comisiones del Estado de México, Ciudad de México y Jalisco. Tanto el Estado de México como Jalisco se encuentran entre las entidades con mayor número de personas desaparecidas y no localizadas, y en este último caso, además, la CLB es la más robusta del país en términos de personal adscrito.

En contraste, los tres puestos directivos con los menores sueldos corresponden a Nayarit, Chihuahua y Tabasco. Entre ellos destaca el caso de Chihuahua, que ocupa el décimo segundo lugar nacional en número de personas desaparecidas y no localizadas y es la segunda entidad con más personas trabajando en las CLB del país.

Estas diferencias salariales no solo **reflejan disparidades administrativas entre entidades, sino que también abren preguntas sobre la coherencia en la asignación de recursos frente a la magnitud de la crisis de desaparición**. Si la capacidad institucional es un factor determinante para la búsqueda y la atención a las familias, resulta indispensable revisar cómo se distribuyen los presupuestos y si éstos realmente responden a las necesidades y urgencias de cada territorio.



CONCLUSIONES

Los hallazgos de este análisis confirman que **la insuficiencia presupuestaria y la falta de coordinación entre los distintos niveles de gobierno están profundizando la crisis de desaparición e identificación de personas** en México. Durante el año 2024, el total de la inversión pública fue de 3,892 millones de pesos para labores de investigación, búsqueda e identificación de personas, esto es tan solo el **0.036% del gasto público nacional**. De ese total, 1,300 millones fueron para la investigación y búsqueda y 2,561 millones para la identificación de personas. Estas cifras, calculadas desde el conjunto de las dos principales fuentes presupuestarias -las Comisiones de Búsqueda y Fiscalías, tanto nacional y locales-, muestran que **la respuesta pública a la dimensión del problema es marginal e inercial frente a una problemática que crece de manera exponencial**. Pese a la urgencia, el tema sigue sin ser prioridad en la asignación presupuestaria.

Además, se revela que existe una asimetría profunda entre el número de personas desaparecidas y los cuerpos sin identificar y la inversión pública que tendría que responder para su localización; es decir, que **los estados con los problemas más grandes no son los que más invierten para fortalecer sus capacidades**. Esta falta de correspondencia entre necesidades y recursos no es un fenómeno aislado, sino que muestra **la inexistencia de una coordinación política adecuada por parte de las entidades federativas para crear una política pública local que se coordine con la Federación**.

En general, se observa un **modelo altamente centralizado en la inversión federal, sobre todo en el ámbito forense**. Esto ha ocasionado que a nivel estatal se opere con brechas de infraestructura, personal y sistemas de información. Particularmente, las Comisiones Locales de Búsqueda trabajan con plantillas inestables y esquemas laborales precarios, lo que compromete la continuidad operativa y la especialización técnica indispensable para garantizar resultados. Bajo estas condiciones, es difícil la construcción de un sistema nacional coherente y sostenible que realmente permita a todas las personas volver a casa.

Si queremos revertir esta trayectoria, es necesario que el presupuesto público refleje la urgencia del problema y un compromiso político real y verificable con su atención: **aumentar sustancialmente la inversión** en investigación, búsqueda e identificación de personas; **aprobar recursos proporcionales a los contextos locales; dotar de estabilidad laboral** al personal especializado; y crear un **modelo de rectoría federal** que establezca prioridades, supervise avances e integre sistemas para registrar, identificar y vincular información.

La rendición de cuentas exige que la política de estado en materia de búsqueda e identificación deje de operar bajo las lógicas de discrecionalidad o voluntad política, y transite hacia un enfoque institucional de transparencia proactiva que garantice resultados medibles y continuos. Sin estos cambios, seguiremos bajo un modelo que solo administra la crisis, sin posibilidades de una transformación profunda y real.

ANEXOS

Tabla. Gasto total en identificación de cuerpos invertido por el FASP y las CLB (pesos de 2026)

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) para el programa de Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial				Inversión CLB en Identificación	Total FASP + CLB
Estado	Federal	Estatal	Total FASP		
Aguascalientes	\$25,851,314.62	\$159,315.63	\$26,010,630.25	\$0.00	\$26,010,630.25
Baja California	\$35,972,662.23	\$0.00	\$35,972,662.23	\$0.00	\$35,972,662.23
Baja California Sur	\$59,109,286.69	\$399,770.56	\$59,509,057.26	\$6,592,085.69	\$66,101,142.95
Campeche	\$13,982,992.05	\$95,917.15	\$14,078,909.20	\$0.00	\$14,078,909.20
Chiapas	\$17,592,993.61	\$0.00	\$17,592,993.61	\$0.00	\$17,592,993.61
Chihuahua	\$37,847,666.95	\$42,910.91	\$37,890,577.85	\$729,301.10	\$38,619,878.96
Ciudad de México	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,781.20	\$13,781.20
Coahuila	\$2,088,149.65	\$0.00	\$2,088,149.65	\$297,382.52	\$2,385,532.17
Colima	\$13,273,032.85	\$4,763,207.25	\$18,036,240.09	\$16,978,614.80	\$35,014,854.89
Durango	\$32,580,822.58	\$632,547.89	\$33,213,370.47	\$21,698,837.98	\$54,912,208.44
Estado de México	\$34,503,403.91	\$0.00	\$34,503,403.91	\$0.00	\$34,503,403.91
Guanajuato	\$90,444,914.85	\$0.00	\$90,444,914.85	\$0.00	\$90,444,914.85
Guerrero	\$11,762,608.54	\$0.00	\$11,762,608.54	\$0.00	\$11,762,608.54
Hidalgo	\$37,897,652.31	\$2,094,428.54	\$39,992,080.85	\$0.00	\$39,992,080.85
Jalisco	\$35,346,021.76	\$15,148,295.04	\$50,494,316.80	\$0.00	\$50,494,316.80
Michoacán	\$17,228,226.51	\$385,873.60	\$17,614,100.11	\$17,914,298.19	\$35,528,398.30
Morelos	\$22,821,667.20	\$0.00	\$22,821,667.20	\$0.00	\$22,821,667.20
Nayarit	\$22,122,592.92	\$16,783.64	\$22,139,376.56	\$13,012,257.55	\$35,151,634.11
Nuevo León	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Oaxaca	\$10,786,119.68	\$15,986,192.00	\$26,772,311.68	\$0.00	\$26,772,311.68
Puebla	\$5,480,821.76	\$38,366.86	\$5,519,188.62	\$577,046.41	\$6,096,235.03
Querétaro	\$28,649,720.14	\$836,023.82	\$29,485,743.96	\$0.00	\$29,485,743.96
Quintana Roo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
San Luis Potosí	\$9,144,579.44	\$0.00	\$9,144,579.44	\$5,837,255.48	\$14,981,834.91
Sinaloa	\$28,093,803.07	\$0.00	\$28,093,803.07	\$10,601,375.52	\$38,695,178.60
Sonora	\$30,454,393.33	\$0.00	\$30,454,393.33	\$2,287,403.58	\$32,741,796.91
Tabasco	\$28,705,621.28	\$0.00	\$28,705,621.28	\$0.00	\$28,705,621.28
Tamaulipas	\$33,207,390.17	\$297,673.92	\$33,505,064.09	\$18,978,778.48	\$52,483,842.57
Tlaxcala	\$9,145,393.95	\$0.00	\$9,145,393.95	\$0.00	\$9,145,393.95
Veracruz	\$8,437,075.55	\$10,741,466.38	\$19,178,541.93	\$0.00	\$19,178,541.93
Yucatán	\$18,041,203.75	\$710,261.00	\$18,751,464.75	\$0.00	\$18,751,464.75
Zacatecas	\$15,178,754.80	\$132,365.67	\$15,311,120.47	\$5,013,102.30	\$20,324,222.77
Total	\$735,750,886.13	\$52,481,399.86	\$788,232,285.99	\$120,531,520.79	\$908,763,806.79

*Fuente: Elaboración propia con información del FASP (programa de Fortalecimiento de las Áreas de Investigación Forense y Pericial) y de los anexos técnicos de los convenios entre la CNB y las CLB sobre identificación de cuerpos.

